



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPIE. D- 2938 116-17



Ref: Solicitando al Poder Ejecutivo arbitrar los medios necesarios para poner en marcha el sistema que tiene como fin sanear las aguas del Riachuelo.

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al Poder Ejecutivo Nacional y al ACUMAR (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo) a los efectos de arbitrar los medios necesarios para poner en marcha el sistema -creado por un grupo de científicos liderado por el investigador y auditor ambiental Sergio Raúl Ferrari- que tiene como fin sanear las aguas del Riachuelo.

[Small mark]

Exc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Poder Ejecutivo se dirija al Poder Ejecutivo Nacional y al ACUMAR (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo) a los efectos de arbitrar los medios necesarios para poner en marcha el sistema -creado por un grupo de científicos liderado por el investigador y auditor ambiental Sergio Raúl Ferrari- que tiene como fin sanear las aguas del Riachuelo.

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) es un organismo público que se desempeña como la máxima autoridad en materia ambiental en la región. Es un ente autónomo, autárquico e interjurisdiccional que conjuga el trabajo con los tres gobiernos que tienen competencia en el territorio: Nación, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACUMAR articula políticas públicas comunes y coordina los esfuerzos interinstitucionales para la implementación del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

Un grupo de científicos argentinos creó un sistema para sanear las aguas del Riachuelo. Se trata de un equipo liderado por el investigador y auditor ambiental Sergio Raúl Ferrari, el cual se encuentra trabajando en el tema desde el año 2012.

Los resultados obtenidos de sus estudios determinaron que son 9 los arroyos que desembocan en el Riachuelo: Cildáñez, Morales, Chacón, Don Mario, Ortega, Santa Catalina, Del Rey, Cañuelas y Cebey. Además, este grupo identificó que son más de 2000 empresas ubicadas en el interior bonaerense que tiran sus desechos en el Riachuelo contaminando el agua.

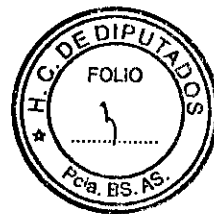
El sistema que pretenden poner en funcionamiento, apunta a instalar 9 plantas depuradoras, una en cada desembocadura de los arroyos para que el agua llegue al Riachuelo tratada y limpia.

Esto lo realizarían en conjunto con la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), organismo que se encargaría de controlar a las industrias para que no sigan contaminando mientras que el grupo de científicos haría el trabajo que no hicieron las empresas en cada uno de los arroyos.

El sistema cuenta con seis etapas: la elevación del agua a la planta mediante bombas sumergibles; el tratamiento biológico con un complejo enzimático que acelera el proceso; filtros que ayudan a separar las partículas del agua y la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



inoculación de bacterias que sacan los restos de suciedad; un proceso de ozonización, y, por último, el control de las aguas tratadas (una instancia química y otra biológica).

Es preciso mencionar, que la contaminación del Riachuelo alcanza niveles críticos en los cursos medio y bajo del río, y tiene consecuencias directas sobre la salud y la calidad de vida de los habitantes de la zona. Años de imprudencia, abandono y desidia han convertido al río y a su zona de influencia en un ícono nacional de la contaminación e injusticia ambiental.

En la zona afectada viven 5 millones de habitantes, de los cuales el 35% de la población no tiene agua potable y el 55% no posee cloacas. La Cuenca atraviesa 14 municipios e incluye a la ciudad de Buenos Aires.

Cabe destacar que en el año 2004 un grupo de vecinos interpuso una demanda contra el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuarenta y cuatro empresas por daños y perjuicios sufridos a raíz de la contaminación del Riachuelo.

El 20 de junio de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) se declaró competente en la causa e intimó a los demandados a que presenten un plan de saneamiento de la cuenca.

Finalmente en julio de 2008, la CSJN dicta una sentencia histórica, en la cual ordenó a los tres Estados demandados deben sanear el Riachuelo. Además, ordenó que 17.771 familias fueran relocalizadas por el riesgo ambiental existente en la zona.

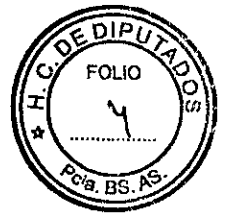
Cabe destacar que, hasta el año pasado, se habían trasladado poco más de 3.000 y hace unos días el presidente Macri firmó el financiamiento para completar el traslado de otras 3.500 en un plazo de 18 meses.

A mediados de 2011, ACUMAR hizo una convocatoria a diferentes propuestas, para lograr la tan anunciada depuración del Riachuelo y que su agua consiguiera ser "de uso 4", es decir, que permitiera la actividad recreativa pasiva y el desarrollo de vida acuática.

El equipo se presentó con su empresa MDT y ganó la licitación para la prueba piloto de validación de tecnología. La planta en el arroyo del Rey era para tratar 10.000 litros de agua por hora; se montó a mediados de 2012 y funcionó hasta fines de ese año.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El resultado fue mejor de lo esperado. Los estudios de la ACUMAR no sólo mostraron mejoras notables en los índices de carbono orgánico, hidrocarburos y coliformes, sino que además se habían generado bancos de peces.

Por su parte, los vecinos -contentos de haber dejado de sentir olores nauseabundos- se ocuparon de cuidar los espacios verdes que bordeaban el arroyo.

Por eso, proponen colocar una planta en la desembocadura de cada arroyo, para que el agua llegue limpia logrando así aclarar -de a poco- el agua del río. Los especialistas sostienen que la tarea podría llevar dos o tres años en todos los arroyos a la vez, con un costo de 300 millones de dólares, o sanear de a uno en un plazo mayor.

Para conseguir el financiamiento para implementarlo en el Ricahuelo, la propuesta de Ferrari es concreta: que hasta que las industrias se reconviertan y vuelquen los líquidos de acuerdo a lo permitido, paguen un canon para sostener la planta. Si no se reconvierten, la planta va a seguir funcionando y el agua va a estar limpia, pero con el correr del tiempo a la industria le va a salir más barato reconvertirse que pagar el canon por contaminar.

La licitación para la prueba piloto preveía que, si resultaba exitosa, podía replicarse en el resto de las áreas de la cuenca. Eso no ocurrió y, hasta el año pasado, la gestión kirchnerista no había dado una respuesta.

Tras el cambio de gobierno, y con las mejoras que la propia ACUMAR había reconocido en la agenda, los científicos volvieron a intentar desplegar su descubrimiento, pero no lo lograron.

Daniel Guevara, director general ambiental de la ACUMAR, aseguró que se trata de una inversión enorme y cree que hay que concentrar esfuerzos en evitar la fuente de contaminación, que son los vertidos industriales. Según el funcionario, se está aumentando la exigencia a las empresas, aunque todavía no pueden verse los resultados porque "el mejoramiento es gradual".

Según trascendió en los medios, parte del financiamiento también tendría que venir del Estado por eso existe la resistencia a implementarlo, ya que el resultado sería palpable muchos años más adelante, es decir, no tendría rédito político para la gestión actual así como no lo tuvo para la anterior.

Una cuenca hidrográfica es un área en la cual el agua proveniente de las lluvias se escurre a través del terreno y se reúne en un mismo río, lago o mar. En el caso de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR) el agua de las precipitaciones forma



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



arroyos que confluyen en un curso principal llamado Matanza en sus orígenes y Riachuelo en su tramo final.

La Cuenca Matanza Riachuelo sufre una degradación histórica. Ya durante la colonia se hicieron evidentes los problemas de contaminación. El espacio natural que constituía la cuenca en sus comienzos se fue transformando por las acciones de la sociedad para satisfacer las necesidades habitacionales y las aspiraciones productivas y comerciales.

Muchos funcionarios y políticos prometieron en diferentes periodos históricos emprender las tareas de limpieza del río. Si bien se prohibió la matanza desahorada de animales, por lo que ya no se sumarían más residuos orgánicos al río, el crecimiento económico y social dio paso al auge industrial. Desde las industrias empezaron a volcar aguas ácidas y metales pesados, causando un enorme daño.

Los sucesivos intentos por recuperar la cuenca fueran muchos pero ninguno cumplió su cometido. Sólo desde 2006 en adelante comenzaron a verse avances efectivos.

Sin embargo, debería ser el Estado el que debería poner en marcha el sistema de cánones para las empresas y arbitrar las adecuaciones para que las empresas dejen de contaminar.

Instando al gobierno a arbitrar los medios necesarios para poner en marcha cuanto antes esta gran idea y siendo consciente de que ningún recurso es malgastado cuando se trata de mejorar la calidad de vida de las personas, es que solicito a los señores diputados me acompañen en la aprobación del este proyecto.

Enc. RICARDO LISBALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As